

1 **ACTA NRO. 27**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3 **DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL SAN FERNANDO**

4 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los 25 días del mes de
5 octubre de 2024, siendo las 09h00 horas, en la sala de Sesiones del
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se
7 reúne el I. Concejo Cantonal presidido por la Ing. María Aurelia
8 Sarmiento Alcaldesa del cantón, el Agr. Serafin Moscoso Vicealcalde del
9 cantón, se cuenta con la presencia de los Señores Concejales; Sra.
10 Gabriela Gavilanes, Sr. Luis Chillogallo, el Sr. Lisandro Panjón, y la Med.
11 Vet. Tania Idrovo. También se cuenta con la presencia de la Ing. Elizabeth
12 Romero Directora Financiera, el Arq. Julio Quiridumbay Director de
13 Planificación y la Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica del GAD
14 Municipal de San Fernando. Se dispone a dar lectura la Abg. Domenica
15 Quito Secretaria del I. Concejo Cantonal del GAD Municipal de San
16 Fernando al orden del día; siendo el siguiente: **PRIMER PUNTO.-**
17 **Constatación del Quorum. SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento de la XIII
18 Reforma al Presupuesto del año 2024 por traspasos de crédito. **TERCER**
19 **PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del procedimiento administrativo-
20 fraccionamiento urbano GADMSF-DPJQ-FU2024-N02. **CUARTO**
21 **PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del procedimiento administrativo-
22 fraccionamiento rural GADMSF-DPJQ-FR2024-N11. **QUINTO PUNTO.-**
23 **Cierre de la sesión. PRIMER PUNTO.-** CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
24 Se cuenta con la presencia de todos los señores concejales. **SEGUNDO**
25 **PUNTO.-** CONOCIMIENTO DE LA XIII REFORMA AL PRESUPUESTO DEL
26 AÑO 2024 POR TRASPASOS DE CRÉDITO. Toma la palabra **la Ing. María**
27 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Saludo General. Se les hizo
28 llegar la documentación para darles a conocer la reforma que se está
29 realizando dentro del GAD, por lo que doy paso a la directora Financiera
30 para que nos dé una explicación más detallada y que si existe alguna
31 inquietud sea solventada. Toma la palabra **la Ing. Elizabeth Romero**
32 **Directora financiera.** – Saludo General. Se ha procedido elaborar la
33 décimo tercera reforma al presupuesto del año 2024 por traspasos de
34 crédito, acogiéndonos a las solicitudes de los diferentes departamentos
35 en donde solicitan dichas reformas para cumplir ciertas necesidades, es
36 así que la compañera de Talento humano a solicitado que se haga una
37 reforma, esto es para cancelar las liquidaciones a los ex funcionarios,
38 esto es decimo y cuarto sueldo, así como las vacaciones no gozadas, tanto
39 a la partida de gestión administrativa como a la partida de la junta
40 cantonal de derechos. De igual manera, el Director de Obras públicas
41 solicita varias reformas como ustedes pueden observar en la
42 documentación adjunta, así mismo, la secretaria ejecutiva solicito una
43 reforma esto es para el pago de honorarios por contratos civiles de
44 servicios para la terapeuta de lenguaje, debido a que el contrato solo
45 estaba destinado hasta el mes de octubre por lo que viendo la necesidad
46 de que varias personas asisten a las terapias y que el servicio se amplió
47 para adultos mayores se le va a contratar por los dos meses restantes y

48 de esta manera no cortar el servicio que brindamos como GAD Municipal.
49 Finalmente, la Coordinadora de Gestión Social solicitó una reforma para
50 el tema de Becas, con un valor de \$262.50 dólares, debido a que dentro
51 de la Universidad de ciclo en ciclo en ciertas materias sube el valor es por
52 eso que se realiza esta reforma para de esta manera poder cubrir el valor
53 a pagar de los chicos que están becados. El valor total de la reforma por
54 traspasos es de \$42,462.70 dólares. ¿Alguna consulta? Toma la palabra
55 **el Sr. Lisandro Panjón concejal del cantón.** – Saludo General. Con
56 respecto a la solicitud del Obras Publicas con respecto a la obra del
57 complejo deportivo de Chumblin, sumando las dos partidas da un total
58 de quince mil dólares, ¿esto es solo para mano de obra? Toma la palabra
59 la **Ing. Elizabeth Romero Directora financiera.** – Si, mediante oficio
60 solicitó el presidente del GAD Parroquial de Chumblin, lo cual tenían un
61 valor de cuarenta mil dólares para el tema de cerramiento y de ahí
62 dividieron los quince mil para mano de obra y el restante que sería veinte
63 y cinco mil para materiales. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes**
64 **concejal del cantón.** – Saludo General. Con respecto a la solicitud de
65 auditoria por parte de Talento Humano, ¿con que objetivo se va a
66 realizar? Toma la palabra la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora**
67 **Sindica.-** Saludo General. Si, en Talento Humano se tiene que
68 implementar cinco subsistemas, en donde la Ley Orgánica de Servicio
69 Publico establece aquello, en donde se vio la necesidad de implementar
70 el subsistema de evaluación de desempeño, selección de personal a fin
71 de realizar una valoración de los puestos de trabajo, es decir un
72 subsistema de valoración de puestos, también una auditoria en el tema
73 de liquidaciones realizadas a los ex funcionarios en administraciones
74 pasadas, si es correcto o no los valores que se cancelaron, también un
75 tema de actualización de reglamento interno de la Unidas; esto es lo que
76 abarcaría esta auditoría. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes**
77 **concejal del cantón.** – Lo que entiendo que de acuerdo al resultado de
78 la auditoria ¿puede variar algunos puestos de trabajo con respecto a las
79 remuneraciones, es decir de acuerdo a la responsabilidad? Talvez. Toma
80 la palabra la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica.-** Si, las
81 remuneraciones y también los puestos creados, en donde algunos no son
82 necesarios o no se han implementado dentro del GAD Municipal. Porque
83 la actualización del estatuto interno es del 2021 y no existe ninguna
84 actualización hasta la fecha por lo que es necesario realizar, ya que no se
85 ajusta a la realidad del Municipio. En cuanto también a las
86 remuneraciones, se debería establecer de acuerdo a la responsabilidad y
87 a las funciones de cada puesto de trabajo, porque dentro del GAD no
88 existe la denominación “servidor municipal 1” y todos ganan la misma
89 remuneración sino son diferentes remuneraciones y lo que se busca es
90 establecer en que rango pertenece y establecer la misma remuneración
91 para todos de acuerdo a la responsabilidad y a las funciones. Si bien
92 nosotros como GAD municipal tenemos autonomía para establecer esos
93 valores de las remuneraciones que no siempre va a ser la misma escala
94 que los servidores públicos 1,2,3,4, etc, la idea es que todos ganen lo
95 mismo de acuerdo a sus responsabilidades y funciones. Es por esto que
96 solicitó la compañera esta auditoría. Toma la palabra **el Sr. Lisandro**

97 **Panjón concejal del cantón.** – ¿Quién o quienes realizan esta auditoria?
98 Toma la palabra **la Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica.**- Una
99 persona externa en donde tenga experiencia y maestría en tema de
100 Talento Humano, sería la persona encargada para realizar esta auditoría;
101 se tendría que contratar como honorarios. Toma la palabra **la Med. Vet.**
102 **Tania Idrovo concejal del cantón.** - Saludo General. - Ya se tiene
103 identificado a los ex funcionarios que se va a liquidar ¿talvez? Toma la
104 palabra **la Ing. Elizabeth Romero Directora financiera.** – Se va a
105 liquidar a los ex funcionarios de la junta cantonal de protección, y son
106 los valores que están establecidos en el requerimiento, así también para
107 la ex secretaria y para el Sr. Ex Vice alcalde. Toma la palabra **la Sra.**
108 **Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Una consulta, en cuanto a la
109 partida del complejo deportivo de Chumblin, ¿se está incluyendo la
110 partida de diez mil doscientos? ¿Son más recursos o como se está
111 estableciendo? Porque el presupuesto final es de veinte y nueve mil
112 dólares. Toma la palabra **la Ing. Elizabeth Romero Directora**
113 **financiera.** – Lo que sucede es que cuando se realizan las reformas, en
114 el sistema se establece la disminución o aumento de un saldo inicial,
115 entonces, en las cedulas de gastos establece otro valor y eso es lo que se
116 establece en las certificaciones presupuestarias. Se pregunto al Ing. Del
117 sistema y esto es lo que me supo manifestar. Lo que se busca reflejar en
118 la reforma es que los valores que se disminuyen o se aumenten sean los
119 mismos. Toma la palabra **la Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
120 **cantón.** – Otra consulta, en el tema de la persona que está encargada en
121 las terapias de lenguaje, ¿no se si se hizo algún informe o seguimiento
122 con las personas que están recibiendo el servicio? Toma la palabra **la Ing.**
123 **María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Por parte de la
124 Secretaria Ejecutiva se a estado realizando el seguimiento
125 correspondiente, así mismo tiene el contrato hasta octubre sin embargo
126 se envió al concejo cantonal de protección para que autoricen la
127 continuidad de este servicio. De igual manera, las autoridades de las
128 diferentes unidades educativas han manifestado que esta terapia de
129 lenguaje es de gran ayuda para los niños y jóvenes del cantón. Toma la
130 palabra **la Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** – Si puedo
131 agregar más información, como miembro del concejo cantonal de
132 protección de derechos, se nos dio a conocer un informe en el que consta
133 53 pacientes asistiendo a las terapias de lenguaje, además se conversó
134 con la profesional sobre el tema de que las terapias se están reduciendo
135 a 30 minutos, en donde se solicitó que analice el tiempo de terapia porque
136 por lo general es mínimo de 45 minutos y lo digo con conocimiento de
137 causa, además la profesional también atiende en la parroquia de
138 Chumblin, entonces si es una ayuda para nuestra población. También
139 comentarles que hubo un dato importante en el mes de mayo a junio en
140 donde disminuyeron los pacientes de 83 a 56, entonces nos supieron
141 manifestar que por el tema de vacaciones pues no asistían a las terapias.
142 Una sugerencia también se comentó en sesión que si existe la asistencia
143 de más pacientes pues considerar una ayudante para que se pueda
144 cubrir todas las terapias y brindar una buena atención. Toma la palabra
145 **el Sr. Lisandro Panjón concejal del cantón.** – Una pregunta, con

146 respecto a la obra del complejo deportivo de la parroquia, ¿existe alguna
147 fecha? Toma la palabra el **Arq. Julio Quiridumbay director de**
148 **Planificación.-** Saludo General. Si, está programado para unos quince
149 días, después de la aprobación de la reforma para adquirir el material.
150 Toma la palabra **la Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.**
151 - ¿Alguna otra pregunta más o se da por conocido? **Todos.-** Si. El I.
152 Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la
153 ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido la XIII Reforma al
154 Presupuesto del Año 2024 por Traspasos de Crédito. **TERCER PUNTO.-**
155 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
156 ADMINISTRATIVO-FRACCIONAMIENTO URBANO GADMSF-DPJQ-
157 FU2024-N02. Toma la palabra **la Ing. María Aurelia Sarmiento**
158 **alcaldesa del cantón.** - En este punto, doy paso al Director de
159 Planificación para que nos dé una explicación detallada del proceso.
160 Toma la palabra el **Arq. Julio Quiridumbay director de Planificación.-**
161 Este procedimiento es un fraccionamiento urbano, propiedad del Sr. Raúl
162 Inga, este proceso se envía a concejo debido a que el propietario solicita
163 que se le exonere por el tema de pago de fraccionamiento urbano, en
164 donde solicito que por parte de Secretaria se de lectura al oficio. Toma la
165 palabra la **Abg. Domenica Quito Secretaria del I. Concejo cantonal.-**
166 *San Fernando 20 de octubre del 2024. Oficio N° 0002. Sra. Ing. Maria*
167 *Aurelia Sarmiento. Alcaldesa del Cantón San Fernando. Su despacho. Por*
168 *medio del presente, extendiendo un cordial saludo y éxitos en sus actividades*
169 *diarias en beneficio del cantón, yo, Luis Raúl Inga Velásquez, con C.I.*
170 *0101285252, de profesión y medico residente en el cantón, en calidad de*
171 *donante, libre y voluntariamente por medio del presente como propietario*
172 *de un terreno, ubicado en las calles Rafael Riera y Honorato Vásquez junto*
173 *al sindicato de Choferes del cantón, solicito a usted y por su digno*
174 *intermedio al Concejo Municipal, se me exonere del pago por*
175 *fraccionamiento urbano de mi propiedad, por cuanto, esto es con el fin de*
176 *donar parte de este predio a la niña Ingrid Galilea Velásquez Chuñir, la*
177 *misma que tiene discapacidad física en un 76% y también por mi delicado*
178 *estado de salud debido a una enfermedad catastrófica. El predio a*
179 *donarse será de 150 m2. Cabe señalar que, si a futuro se requiere*
180 *fraccionar el lote 1, cancelare las tasas correspondientes, ahora solicito la*
181 *exoneración en virtud que el lote 2 es para donar a la niña Ingrid Galilea*
182 *Velásquez Chuñir, la misma que tiene discapacidad física y requiere apoyo*
183 *para mejorar su condición de vida. Agradeciendo de antemano la atención*
184 *presentada a la presente, contando con su apoyo, le reitero mi mayor*
185 *consideración y agradecimiento. Atentamente. Dr. Luis Raúl Inga*
186 *Velásquez. 0101285252.* Toma la palabra el **Arq. Julio Quiridumbay**
187 **director de Planificación.-** Gracias, justamente este procedimiento
188 administrativo fue conocido por la comisión de planificación, en donde
189 vio viable esta petición, además se solicitó al peticionario que presente
190 una copia del carnet de discapacidad de la niña, se nos hizo llegar y es
191 por eso que se pasó ya a sesión de concejo municipal para una resolución.
192 Comentarles también que en el carnet de discapacidad de la niña se
193 establece un 76 % de discapacidad en donde los representantes legales
194 nos supieron decir que se va a realizar una nueva valoración de

195 discapacidad de la niña y que está ya aumentado a un 80% de
196 discapacidad; por ese lado y por otro, como es de conocimiento público
197 el Dr. Luis Inga padece una enfermedad catastrófica, por lo que con todos
198 estos antecedentes solicita la exoneración del pago. Ahora, con respecto
199 al pago del fraccionamiento urbano; el terreno esta avaluado es unos
200 sesenta y siete mil dólares, en donde el pago por dicho fraccionamiento
201 es de diez mil ciento veinte y tres dólares, es lo que establece el sistema
202 porque es el 15% del avalúo y son los valores que estable el sistema, es
203 por eso que se envía a concejo para que emitan una resolución con
204 respecto a este pedido. Toma la palabra **el Agr. Serafín Moscoso**
205 **Vicealcalde del cantón.** - Saludo General. Consulta ¿cuándo es
206 donación? Toma la palabra **el Arq. Julio Quiridumbay director de**
207 **Planificación.**- No, es por el fraccionamiento, es decir solicita que por la
208 donación que está realizando no se le cobre el valor del fraccionamiento.
209 Toma la palabra **la Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** - ¿Y
210 de manera jurídica, se puede dar paso a esta solicitud? Toma la palabra
211 **la Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica.**- En el COOTAD, en el
212 artículo 57 se establece las atribuciones del concejo municipal en el
213 literal C, *Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal*
214 *le corresponde: c) Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y*
215 *contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;*
216 Por lo tanto, si es procedente. En la escritura debe constar que la
217 donación solo se realiza a favor de la niña mas no del padre, y que por
218 aquello se realiza la exoneración al pago del fraccionamiento. Toma la
219 palabra **la Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** - Por eso era
220 mi pregunta, porque si me gustaría un informe por parte del
221 departamento jurídico y de parte de gestión social explicando el caso,
222 porque claro tenemos un oficio por parte del Dr. Y que conocemos la
223 realidad, pero siempre es necesario tener documentos para poder
224 justificar y emitir una resolución, es mi opinión señores concejales con
225 respecto a este tema. Toma la palabra **el Sr. Lisandro Panjón concejal**
226 **del cantón.**- Bueno compañeros concejales, como ya acabo de explicar
227 el Arquitecto que dentro de la comisión de planificación se tocó este tema,
228 se observó y dando las circunstancias ya que es un tema delicado,
229 nosotros hemos dado nuestros puntos de vista al caso y al ser tres
230 concejales dentro de la comisión hemos pedido al Arquitecto que pase al
231 concejo lo más antes posible para tomar una decisión y podamos hacer
232 un acto de solidaridad. Toma la palabra **la Med. Vet. Tania Idrovo**
233 **concejal del cantón.** - Bueno de mi parte y al ser miembro de la
234 comisión, creo que debemos solidarizarnos ya que todos nos conocemos
235 y sabemos la realidad; cuando se le solicitó el certificado de discapacidad
236 es para tener la documentación en orden, entonces, desde mi punto de
237 vista es dar paso y dar trámite a esta solicitud. Toma la palabra **la Ing.**
238 **María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** - Bueno, estoy de
239 acuerdo con la compañera concejal Gabriela en el tema que la donación
240 sea netamente para la niña. Toma la palabra **el Agr. Serafín Moscoso**
241 **Vicealcalde del cantón.** - Por mi parte compañeros concejales y
242 alcaldesa me sumo a la petición de la comisión, ya que todos sabemos
243 por la difícil situación que está atravesando el Dr., y más que nada la

244 donación es también para una niña con discapacidad. Toma la palabra
245 **la Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – ¿Alguna otra
246 pregunta? **Todos.-** No. El I. Concejo Cantonal en uso de sus atribuciones
247 legales por UNANIMIDAD, RESUELVE: Dar por conocido y aprobado el
248 procedimiento administrativo-fraccionamiento urbano GADMSF-DPJQ-
249 FU2024-N02, propiedad de INGA VELASQUEZ LUIS RAUL, exonerando
250 la tasa por concepto de fraccionamiento en virtud que la donación será
251 para la niña INGRID GALILEA VELASQUEZ CHUÑIR la cual tiene una
252 discapacidad física del 76% conforme a la documentación habilitante y
253 de acuerdo al artículo 57 del COOTAD, literal c, en el caso de futuros
254 fraccionamientos del lote 1 se procederá a cancelar los rubros que
255 correspondan por fraccionamiento. **CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO**
256 **Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO-**
257 **FRACCIONAMIENTO RURAL GADMSF-DPJQ-FR2024-N11.** Toma la
258 palabra el **Arq. Julio Quiridumbay director de Planificación.-** Con
259 respecto a este proceso es un fraccionamiento rural ubicado en el recinto
260 María Auxiliadora, en donde los hermanos Quito tienen en conjunto un
261 predio que es una área de cinco mil metros, en donde al estar ubicado en
262 el sector rural 15, se le puede dividir en lotes de setecientos metros
263 cuadrados, se pasó por la comisión de planificación con la condición de
264 que se dé la afección de la vía, en donde se estableció el metraje de la vía
265 y se pusieron los hitos, de igual manera se nos hizo llegar un oficio
266 mencionando que el momento que se vaya a intervenir en la tema vial, se
267 le notifique con anterioridad y que no tiene ningún problema, además
268 que tiene conocimiento de la afección de la vía. ¿Alguna pregunta o
269 consulta? Toma la palabra **el Sr. Lisandro Panjón concejal del cantón.-**
270 Si, en reuniones que tuvimos en la comisión de planificación, se observó
271 sobre la afección de la vía y recién ahora nos da a conocer el oficio por
272 parte del Arq. Quito en donde se establece todo lo que nos menciona.
273 Toma la palabra **la Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón. –**
274 Además, hubo la posibilidad de que no se iba a dar paso porque ya
275 tenemos varios fraccionamientos en donde tenemos estas afecciones y no
276 se ha hecho la intervención, así mismo inspeccionar el lugar. Ahora,
277 como bien dice existe el compromiso como varios usuarios tiene, más
278 bien el pedido es que si se va a fraccionar porque no intervenir y
279 recuperar el ancho de vía. Toma la palabra el **Arq. Julio Quiridumbay**
280 **director de Planificación.-** Bueno, en ese sentido si quiero mencionar
281 que hay casos que por ejemplo algunos usuarios nos dan oficios
282 condicionados que se retiran siempre y cuando se retiran los otros
283 usuarios de la vía o cuando haya un proyecto, en cambio aquí nos dice
284 que previa notificación de intervención pues se retirará. **Toma la palabra**
285 **el Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón.-** Saludo General. Con ese
286 documento de respaldo más bien intervenir con la maquinaria para que
287 no quede solamente en papeles sino más bien respetar los anchos de vías
288 y no tener inconvenientes luego. Toma la palabra **el Sr. Lisandro Panjón**
289 **concejal del cantón.-** No es que se esté dudando del buen accionar de
290 los ciudadanos pero si es necesario ya realizar lo que se dice en sesión.
291 Mas bien solicito que se establezca el día hoy una fecha para que pueda
292 notificarle y poder intervenir con la maquinaria, porque siempre a sido

293 por parte de la comisión de planificación poder ayudar a la ciudadanía
294 para que hagan sus trámites de la manera más rápida. Toma la palabra
295 **la Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – ¿Alguna otra
296 pregunta? **Todos.-** No. El I. Concejo Cantonal en uso de sus atribuciones
297 legales por UNANIMIDAD, RESUELVE: Dar por conocido y aprobado el
298 procedimiento administrativo-fraccionamiento rural GADMSF-DPJQ-
299 FR2024-N11, propiedad de SANDRA CATALINA QUITO MOSCOSO y
300 Hermanos, en donde se va a dar la intervención con la maquinaria
301 municipal en las próximas semanas. **QUINTO PUNTO.- CIERRE DE LA**
302 **SESIÓN.** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por
303 concluida la sesión extraordinaria del día de hoy, siendo las 09H55. Para
304 constancia firman.

305

306

307

308

Ing. María Aurelia Sarmiento
**ALCALDESA DEL CANTON SAN
FERNANDO**

Abg. Doménica Quito Rodas
**SECRETARIA DEL I CONSEJO
CANTONAL DE SAN FERNANDO**

309